

Especialidades de Navarra, Sociedad Anónima», dando cumplimiento a la solicitud prevista en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, incluye un punto adicional en el orden del día referente «reelección de Auditor de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado», como complemento de la convocatoria de la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en local habilitado al efecto en la Clínica San Miguel, calle Beloso Alto, n.º 32, Pamplona, el próximo día 18 de junio de 2007, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y que fue publicada en el «Diario de Navarra» el día 17 de mayo de 2007 y en el «BORME» en fecha de 17 de mayo de 2007, número 93. De este modo, el cuarto punto del orden del día será «Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado», pasando el cuarto punto, ya publicado, a ser el quinto y así sucesivamente.

Pamplona, 18 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Ramiro Aramburo Navasa.—33.003.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LICORES Y DESTILADOS, S. L.

Junta general de socios

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General de Socios para el día 12 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social, Carretera M-311, km. 10,500, Chinchón (Madrid), a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Propuesta de reducción de capital con restitución de aportaciones a los socios y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y Preguntas. Asuntos Varios.

Cuarto.—Interpretación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para tal fin.

Derecho de información.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los Socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Especialmente, se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social informe sobre la propuesta de reducción de capital con restitución de aportaciones, así como del informe de valoración externa sobre el precio de reembolso de las participaciones que se amortizan. Igualmente se encuentran a su disposición, los extremos que se pretenden modificar de los Estatutos Sociales y el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales que se deriva del orden del día.

Derecho de asistencia.

Todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta General y podrán hacerse representar en las reuniones de la Junta General por medio de otro socio, su cónyuge, ascendientes, descendientes, persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que los representados tuvieren en territorio nacional o por medio de cualquiera otras personas con poder notarial o representación especial para cada Junta.

Jerez, 14 de mayo de 2007.—Mauricio González-Gordon López de Carrizosa, Presidente del Consejo de Administración.—31.163.

COMPAÑÍA HISPANO AMERICANA DE PINTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA HISPANAMER

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 28 de junio, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora, el siguiente día 29 de junio, en segunda, con el fin de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que han de ser sometidos a deliberación de la Junta, así como a examinar el texto íntegro de los mismos en el domicilio social.

Santa Cruz de Bezana (Cantabria), 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Álvarez Pardo.—31.087.

COMPAÑÍA HISPANO BRITÁNICA DE CULTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general ordinaria y de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2006, acordó reducir el capital social que actualmente se halla establecido en 72.240 euros, en la cifra de 12.040 euros, mediante la amortización de 4.000 acciones propias de la sociedad, número 4.268 al 5.333, 11.734 al 12.799 y 22.133 al 24000, ambos inclusive que se hallan totalmente suscritas y desembolsadas, las cuales fueron adquiridas con fecha 6 de julio de 2004, por la sociedad.

La finalidad única de esta reducción de capital es la amortización de las acciones propias de la sociedad al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Una vez amortizadas dichas acciones el capital social de la sociedad queda fijado en 60.200 euros, representado por 20.000 acciones nominativas de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Transcurrido el plazo de treinta días desde la publicación del presidente anuncio, se procederá a ejecutar el acuerdo de reducción.

Zaragoza, 2 de abril de 2007.—Los Administradores, María Pilar García Alfonso y Aurelio Negro Bartolomé.—31.141.

COMPAÑÍA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y previo acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el 28 de junio de 2007, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente 29 de junio, a la misma hora, en ambos casos en la sala de Juntas del Hotel Agumar, paseo de Reina Cristina 7, Madrid, para deliberar, y en su caso acordar, sobre los siguientes puntos.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de Gestión y propuesta de

aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación del Acta, si procede, de la Junta, y en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

Se hace constar, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—La Comisión Liquidadora de la Compañía Minera de Sierra Menera, S.A. (En Liquidación), don Miguel Guijarro Gómez, don Miguel Ángel Jiménez Jiménez, doña Isabel Lluch Valenzuela.—31.149.

COMPAÑÍA NAVARRA DE AUTOBUSES, S. A. (CONDA)

Convocatoria a la Junta general de accionistas Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Navarra de Autobuses, S.A. (CONDA) de fecha 23 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas a la Junta general de accionistas de la sociedad que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en el domicilio social, sito en la calle Olite, 1, 3F de la Ciudad del Transporte de Imarcoain (Navarra), el próximo día 30 de junio de 2007, a las 13 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Delegación en los miembros del Consejo de Administración de las facultades precisas para formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, es su caso, del acta de la propia Junta o designación de Interventores para su posterior aprobación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a las cuentas de la Junta, así como del informe de los Auditores.

Pamplona, 30 de abril de 2007.—El Consejero Delegado, José Manuel Ayesa Dianda.—29.579.

CONCESIONARIOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Se convoca Junta General de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Autovía A-92, km. 5,5, Alcalá de Guadaíra, Sevilla, el próximo 25 de junio de 2007 a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente sobre la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2006.